



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO SECRETARÍA
GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Chile

2007 - 2010

La Agenda del Bicentenario
Documento de Trabajo



La agenda 2007 - 2010

Chile se acerca al Bicentenario de su fundación como república con la posibilidad cierta de dar un salto significativo al desarrollo.

A diferencia de lo ocurrido en 1910, no predomina la desazón ni el pesimismo. Todo indica que el país tiene una perspectiva cierta de progreso.

El programa de Gobierno y el discurso de la Presidenta de la República el 21 de mayo pasado constituyen una clara expresión de propósitos y una verdadera carta de navegación hasta fines del actual mandato presidencial.

La ruta está definida y el horizonte despejado. De todos depende que lleguemos al 2010 en las condiciones previstas.

Nos avala el camino recorrido como país desde 1989: un original proyecto de desarrollo que ha permitido a la vez superar la herencia autoritaria ampliando libertades y consolidando las instituciones democráticas, dar un nuevo impulso al crecimiento económico insertando a Chile en forma competitiva en el escenario global e impulsar políticas sociales eficaces para ir disminuyendo drásticamente la pobreza, abrir nuevas oportunidades para todos, favorecer la movilidad social y reducir las desigualdades. Todo ello ha ido acompañado de un vasto movimiento de creación cultural y comunicacional que abarca todos los campos de las ciencias y las artes.

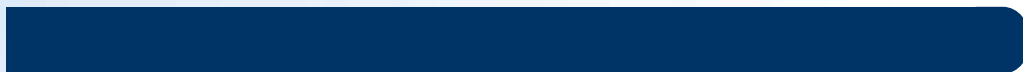
El Gobierno de Michelle Bachelet cuenta con una ambiciosa agenda de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, uno de cuyos ejes consiste en echar las bases de un moderno sistema de protección social, que junto con abrir nuevas oportunidades para todos, se haga cargo de los principales riesgos que viven las personas a lo largo de su vida.

Cumplir esta agenda es la tarea del Gobierno, de la Concertación y del país.



Primera Parte:

Nuestra política



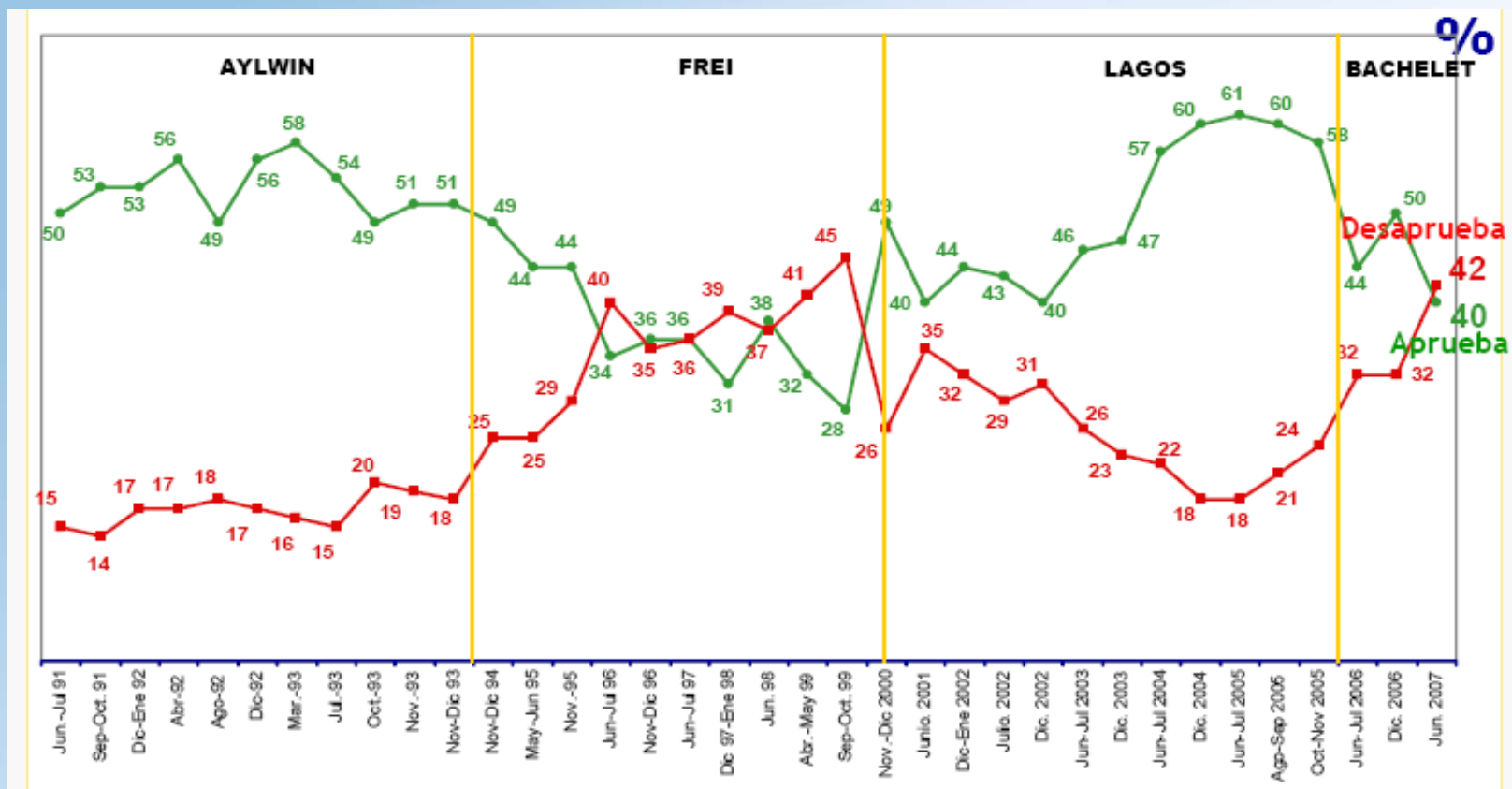


Después de 17 años

- La democracia ha echado raíces pero hay malestar ciudadano con las instituciones.
- Ciudadanos más exigentes demandan más eficiencia y participación.
- Sectores emergentes requieren más oportunidades para emprender y progresar.
- Sectores sociales demandan “protección” ante los riesgos.
- Se ha abierto el ciclo del “salto al desarrollo”, para el cual el país debe construir consensos estratégicos suficientes.



Dónde estamos?





Un Programa Ambicioso

El país tiene una gran oportunidad: El Gobierno es portador de un potente programa de transformaciones sociales que se reiteró el 21 de mayo.

Se abre una nueva fase en que buscamos:

- a) profundizar la protección social frente al riesgo.
- b) consolidar una economía dinámica y dar un nuevo impulso a la innovación.
- c) Mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas.
- d) Construir una democracia más inclusiva, transparente y participativa.



Contexto y Condicionantes para el período

1. Situación económica estable y crecimiento positivo.
2. Desempleo a la baja.
3. Expectativas sociales estimuladas por superavit fiscal derivado del precio del cobre.
4. Tendencias centrífugas en la política.
5. Cambios en América Latina.

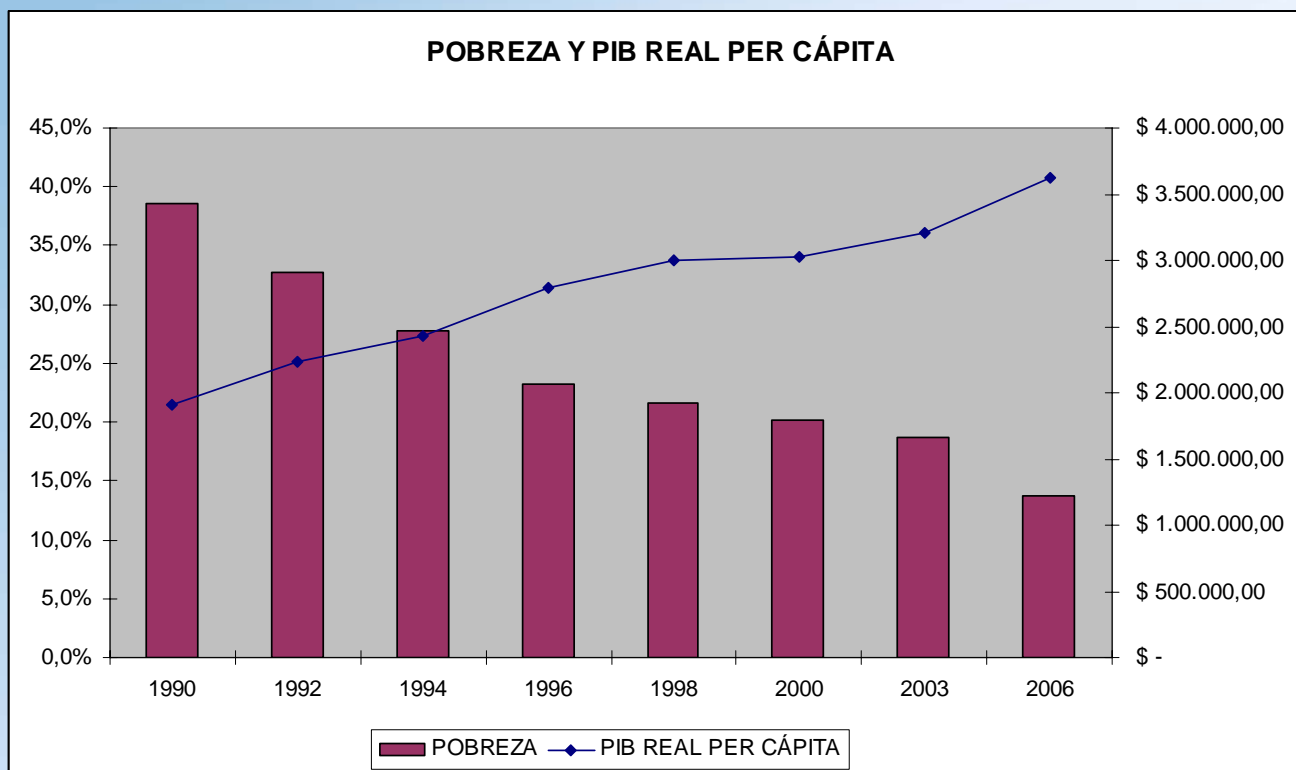


Conceptos claves: Crecimiento y Protección Social

- El crecimiento de nuestra economía fundamenta las políticas públicas y permite mayor equidad y seguridad, lo que a su vez favorece una mayor expansión económica.
- La Nueva Ficha de Protección Social permitirá garantizar derechos sociales y definir nuevos ejes de las políticas públicas: vulnerabilidad y universalidad.
- El crecimiento depende de la innovación, y para atreverse a innovar, las personas deben contar con un mínimo de seguridad.

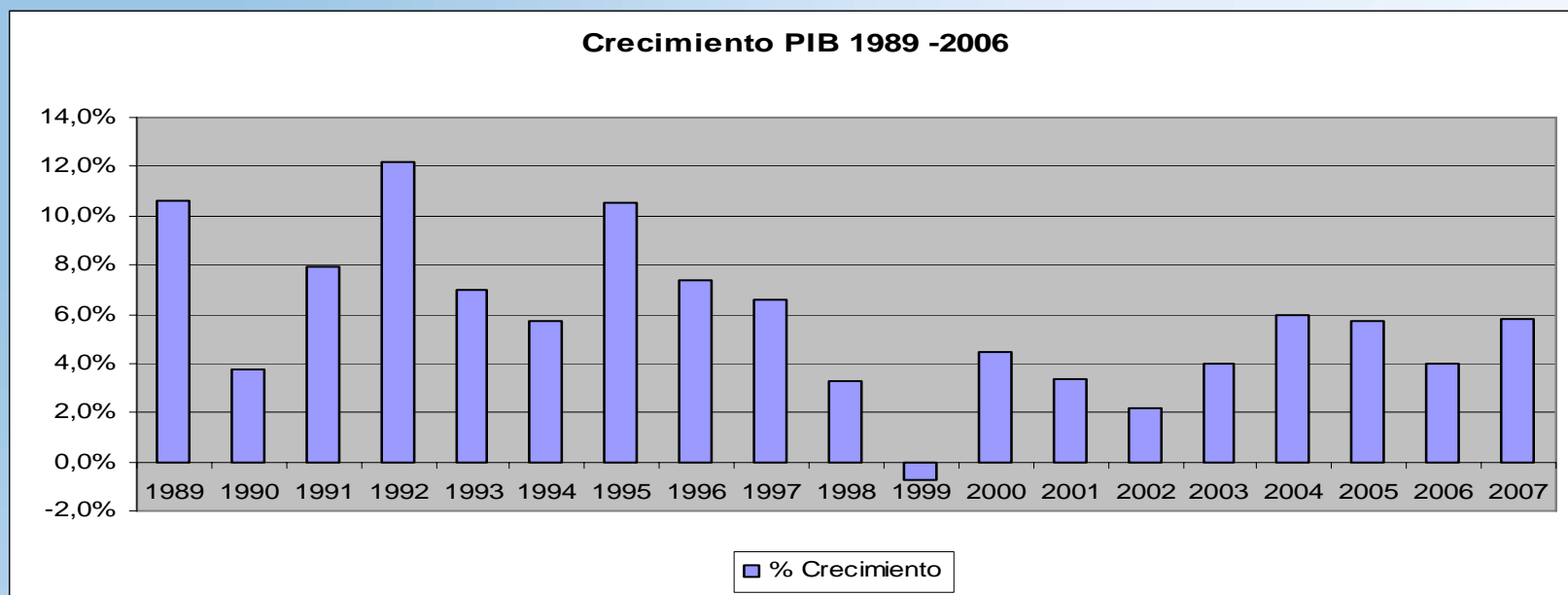


La política pro-crecimiento y la política de protección social no son alternativas excluyentes sino complementarias.





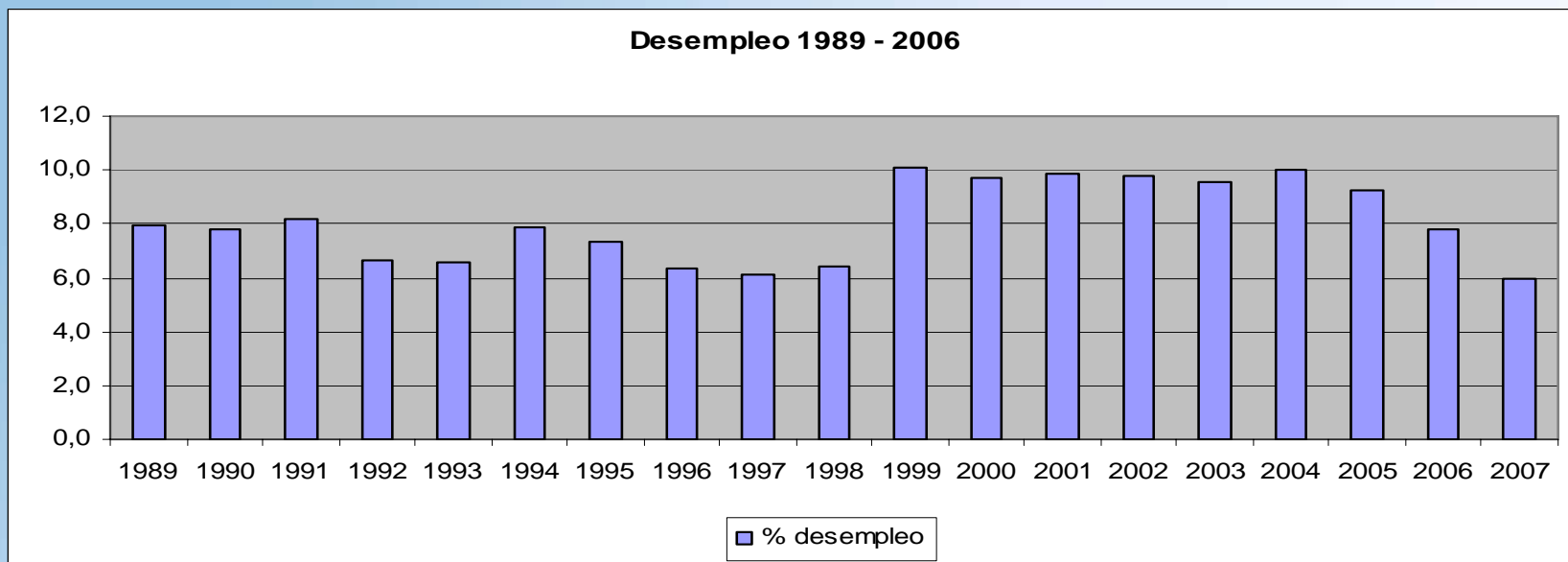
Evolución crecimiento económico



El crecimiento de 2007- 5,8%- es proyectado. Para los años siguientes, se espera que el crecimiento ronde el 5%.



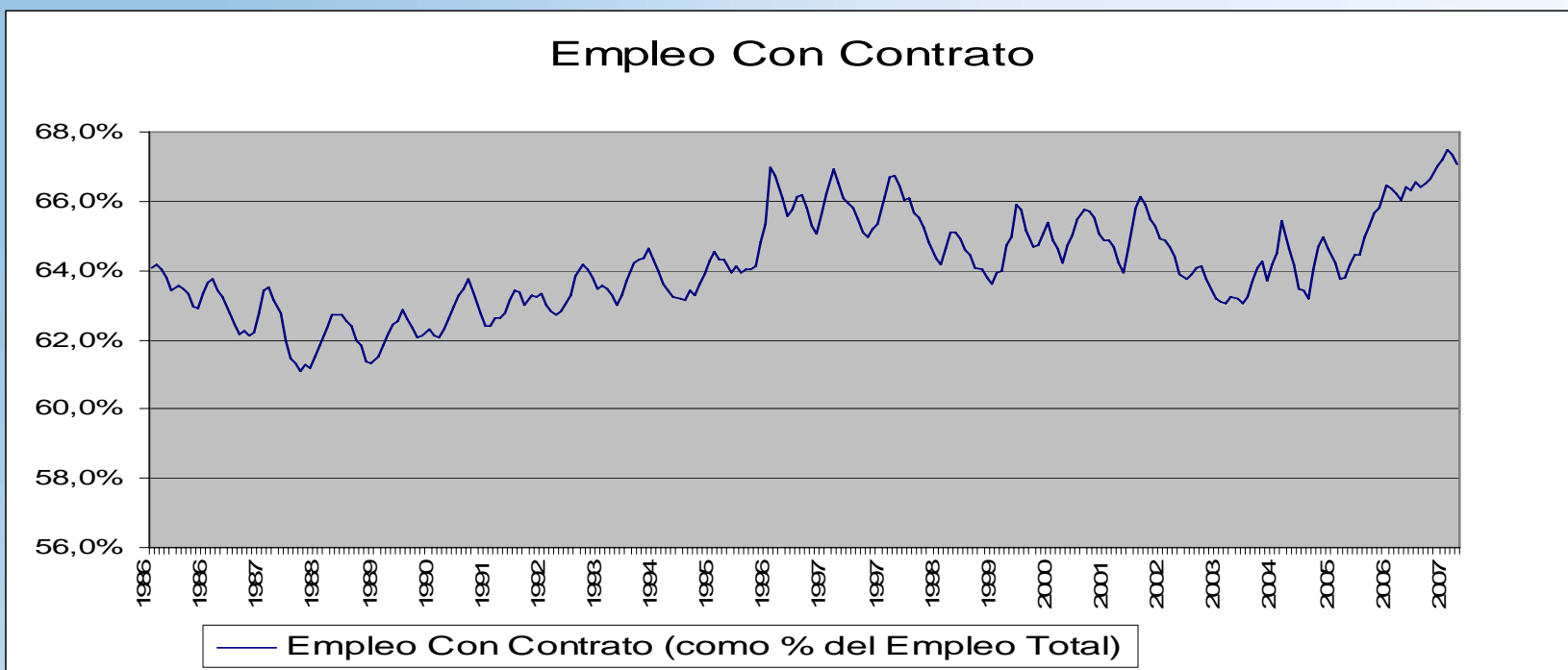
Evolución del Desempleo



El desempleo de 2007, de 6% promedio, es proyectado, y significaría alcanzar una tasa similar a la que existió hasta 1998, manteniéndose esa cifra en adelante, dado el crecimiento esperado.



EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

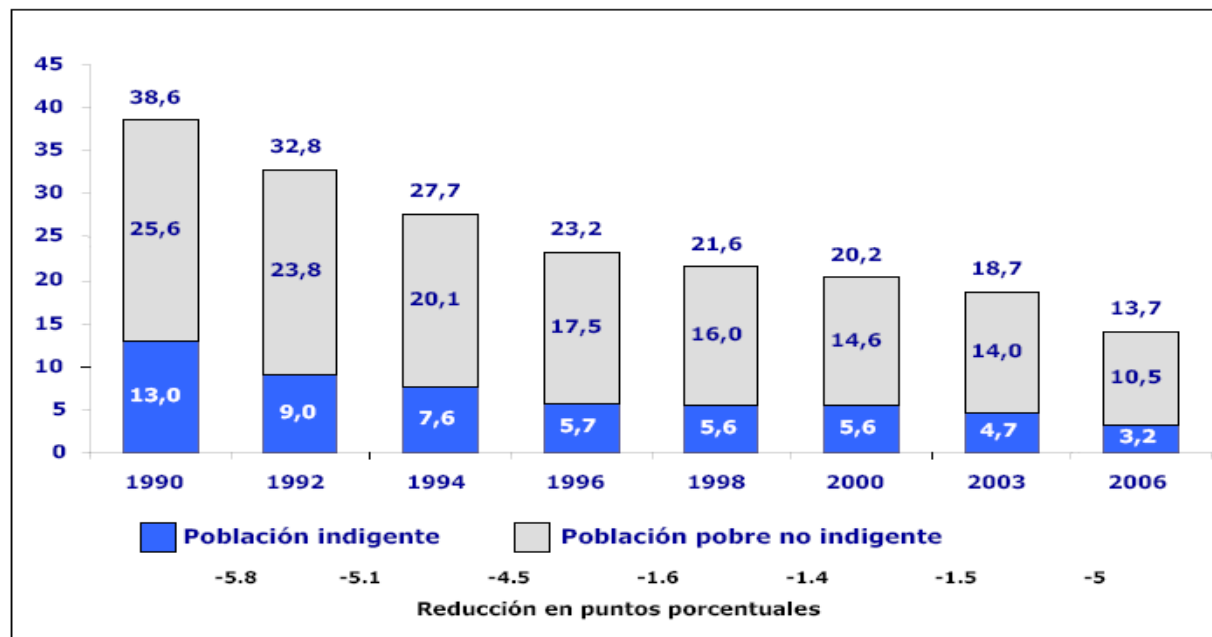


El empleo con contrato, o sea, con imposiciones a la seguridad social, hoy alcanza los máximos niveles históricos, considerando desde 1986 a la fecha.



EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA 1990 – 2006 (%)

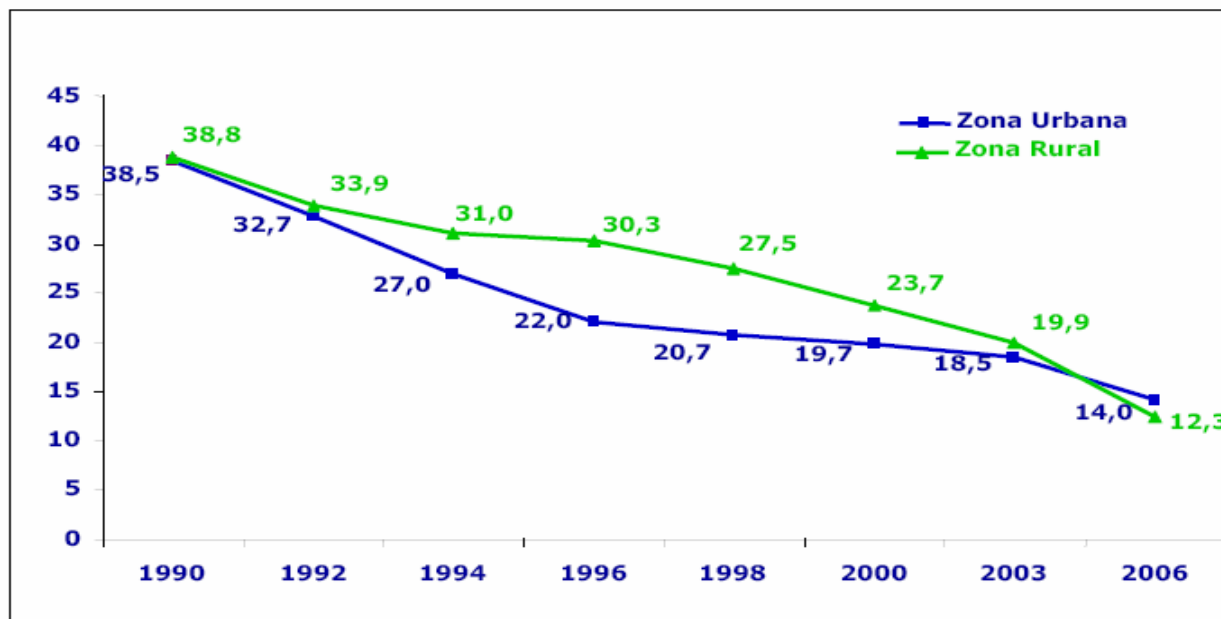
El año 2006 indica un punto de inflexión en materia de reducción de la pobreza respecto de los años precedentes





EVOLUCIÓN DE LA POBREZA URBANO - RURAL 1990 – 2006 (%)

Por primera vez la pobreza rural es menor que la urbana





Desafíos Mensaje y Presupuesto Público

Reducción de la regla de superavit estructural al 0,5% del PIB a partir del 2008.

- Un desafío mayor es la adecuada ejecución del alto presupuesto 2007 y recursos adicionales.
- Calidad del gasto: **evaluación constante del cumplimiento compromisos de gestión.**
- Difusión de logros: **política de comunicaciones.**



Ejes de la Agenda

- Protección social
- Crecimiento económico e Innovación
- Calidad de vida
- Democracia y Participación



Grandes Prioridades del Gobierno (1/2)

Sistema de Protección Social

1. Reforma Previsional y Pensión Básica Solidaria.
2. Salud: nuevas patologías en Auge y calidad servicios.
3. Seguro de desempleo: ampliación beneficios.
4. Protección a la Infancia: Plan Chile Crece Contigo.
5. Nueva política de Vivienda.
6. Nuevo marco regulatorio para la calidad de la educación (Ley General).
7. Nuevo esfuerzo financiero en educación (US \$ 650 millones extra) y subvención preferencial.
8. Protección a los más pobres: Chile solidario.

Un Chile más dinámico

1. Agenda PYME y apoyo a emprendedores.
2. Chile potencia agroalimentaria.
3. Infraestructura para la competitividad.
4. Seguridad y diversificación energética.
5. Chile potencia turística.
6. Agenda para la Innovación y desarrollo de Clusters.
7. Fomento al desarrollo productivo regional.



Grandes Prioridades (2/2)

Calidad de Vida

- Transporte público
- Recuperación de barrios
- Estrategia Nacional de Seguridad Pública
- Estrategia Nacional de Drogas
- Política y nueva institucionalidad ambiental
- Reformas Justicia: juvenil, laboral y de familia

Democracia y Participación

1. Fin exclusión electoral
2. Agenda Transparencia y probidad
3. Agenda Mujer
4. Equilibrio y democracia regional
5. Cultura
6. Nueva política indígena
7. Derechos Humanos



I.- El Gran Legado: Un sistema de protección social fundado en derechos

La Ficha de Protección Social permitirá garantizar el ingreso de las personas al sistema:

1. Infancia: Programa Chile Crece Contigo
2. Familia: Nueva Política Habitacional
3. Desempleo: Seguro de desempleo
4. Enfermedad: Plan Auge
5. Vejez: Reforma Previsional y Pensión Básica Solidaria
6. Pobreza extrema: Chile Solidario



Protección a la Infancia: Sistema Chile Crece Contigo

Garantizar derechos desde la gestación hasta los 4 años. El sistema ofrecerá apoyos diferenciados a todos los niños y niñas y sus familias, lo que implica acciones de carácter universal, algunas para la infancia que es atendida en el sistema público de salud y otras para los niños pertenecientes al 40% de los hogares de menores ingresos.

Se implementa progresivamente en 160 comunas del país a contar del 1º de enero de 2007 y llegará a todo el país en 2008.

Incluye:

1. **Derecho a dar alimento a las madres trabajadoras cuyos hijos sean menores de 2 años.**
2. **Ley que modifica normas relativas al Subsidio único familiar.** : durante todo el embarazo, subsidio que también de forma automática acompaña a cada niño desde el nacimiento y hasta los 18 años de edad.
3. **Modificación de las normas relativas a la adopción.** Acorta los plazos de abandono de un menor, para la declaración de susceptibilidad de adopción, a 2 meses.
4. **Flexibiliza permiso maternal,** contempla 5 iniciativas:
 - Traspaso de hasta las 3 primeras semanas de prenatal a postnatal, en caso de partos normales.
 - Extensión del postnatal hasta un año en el caso de niños con discapacidad.
 - Extensión del postnatal en el caso de partos múltiples.
 - Recuperación en el postnatal de los días no utilizados del prenatal, en el caso de partos prematuros.
 - Postnatal de padres adoptivos, cualquiera sea la edad del hijo/a al momento de la adopción, homologando los derechos de los padres adoptivos a los de los padres biológicos.



Nueva Política Habitacional

Desafíos:

- a) Cancelación y reprogramación **deudores** Serviu y Serviu-Banca.
- b) Disminuir el **déficit habitacional**, focalizando en las familias que viven en pobreza.
- c) Garantizar la **calidad** de las viviendas construyendo con más metros cuadrados, mejorando su estándar y los procesos de diseño y construcción.
- d) Promover **integración social**.

¿Qué estamos haciendo?

a) Para familias que viven en la pobreza

Cantidad: contribuyendo así a la disminución del déficit habitacional:

223.000 soluciones habitacionales en el periodo 2007 – 2010 (Fondo Solidario de Vivienda y Subsidio Rural).

Calidad: mejorando el estándar de las viviendas al aumentar su tamaño y mejorar los materiales.

Aumento del subsidio en 50 UF promedio (mayor superficie construida).

Rigurosa evaluación de los proyectos.

Programa de Aseguramiento de la Calidad (PAC).

Regulación de las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).



Mejoras al Seguro de Desempleo

- Ampliación de la cobertura.
- Reajuste extraordinario en torno al 10% del beneficio mínimo.
- Cobertura en Salud para todos los Beneficiarios de Seguro de Cesantía y sus cargas familiares por un mínimo de tres meses.
- Aumento del número de meses que los trabajadores reciben el beneficio.
- Bono de locomoción colectiva destinado a la búsqueda de empleo.



Plan AUGE y calidad en salud

- **1 de julio 2007**: incorporación de 16 nuevas patologías al AUGE completándose 56 en total.
- **2010**: 80 patologías con garantías explícitas.
- Implementación de la Reforma: financiamiento de la atención de salud en red y mejoramiento infraestructura hospitalaria.
- **2009**: Hospitales autogestionados.



Reforma Previsional

Objetivo:

- Pensión Básica Solidaria.
- Reformas a la industria.

Estrategia:

- Consensos en la Concertación.
- Acuerdos amplios en el Parlamento.

Plazos:

- Julio 2008: **Inicio del pago de la pensión básica solidaria**
 - Septiembre 2007: despacho Cámara.
 - Enero 2008: despacho Senado.



“Chile Solidario”

Dirigido a las familias y personas en **situación de extrema pobreza, tercera edad y gente en situación de calle.**

1.- Programa Puente y Aporte Solidario:

- \$ 10.500 mensual durante los seis primeros meses; • \$ 8.000 mensual entre el mes 7 y el año. • \$ 5.500 mensual entre los meses 13 y 18.
- Monto equivalente a SUF durante los últimos 6 meses.
- Después de 24 meses en el Programa Puente, las familias reciben un Bono de Egreso -durante tres años- que también tiene un monto equivalente a un SUF mensual.

2.- Subsidios Monetarios:

- En forma paralela al Programa Puente, las familias también reciben en forma preferencial los subsidios monetarios del Estado (SUF, PASIS; SAP).

3.- Acceso Preferente a Programas Sociales:

- A través de este componente, las familias obtienen acceso preferente a los programas sociales, tanto públicos como privados.



II.- Crecimiento e Innovación: Nuevos desafíos.

1. Energía
2. Clusters
3. Fomento desarrollo regional
4. Inversión en ciencia y tecnología
5. Chile potencia alimentaria
6. Chile potencia turística
7. Agenda PYME y apoyo a emprendedores



Seguridad y diversificación energética

1. Eficiencia energética:
 - a. Estimular ahorro.

2. Garantizar inversiones para generación:
 - a. Centrales SIC.
 - b. Centrales SING.
 - c. Plantas de GNL (Mejillones y Quinteros).
 - d. Turbinas y motores de respaldo para SIC.
 - e. Desarrollo de generación renovable no tradicional.



Desarrollo de CLUSTERS

Clusters: fomento a la constitución de encadenamientos productivos en todo el territorio nacional

- 2008-2009: Macro Zonas para potenciar la inversión en infraestructura para la competitividad (MOP): Norte, Centro, Sur y Austral.
- Agencias de Desarrollo Regional, que identificarán, en conjunto con privados, los potenciales encadenamientos productivos; que incluyen una política específica de encadenamientos “hacia atrás” en PYMES.
- Los clusters permitirán dar mayor valor agregado a nuestras exportaciones de recursos naturales: minería, recursos forestales, agroindustria, entre otros.



FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL

- Creación de centros regionales para el desarrollo científico y tecnológico en Tarapacá, Atacama, Valparaíso y Los Lagos.
- Realización de Concurso Nacional de apoyo a la creación de Unidades de Generación de Negocios en Centros de Excelencia en Investigación, Fondap.
- 99 nodos tecnológicos de Innova-Corfo en regiones, para apoyar la innovación en PYMES.
- Agencias Regionales de Desarrollo:
 - Director Ejecutivo elegido por concurso público.
 - Consejo Estratégico público-privado.
 - 2007: elaboración de agendas regionales para orientaciones estratégicas por región.



INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- **Meta al 2010:** Aumentar en 50% el gasto público en investigación y desarrollo y llegar a un 1% del PIB (considerando esfuerzos públicos y privados).
- 2006-2007: Consejo Nacional de Innovación.
 - Elaboración de una Estrategia Nacional de Innovación.
 - 2006: \$43.400 millones de pesos.
 - 2007: \$52.759. millones de pesos, esto es, un aumento de casi un 20% real.
- 2007-2009: Creación del Fondo para la Innovación y la Competitividad, coordinado por Ministerio de Economía, en discusión parlamentaria, el que contempla que una parte de los recursos se destine a regiones.
- Subsidio a adopción de tecnologías e inversión privada en Investigación y Desarrollo.



CHILE POTENCIA ALIMENTARIA

- **Objetivos estratégicos:**
 - Fortalecimiento de procesos productivos, con énfasis en calidad, sanidad e inocuidad.
 - Fortalecimiento agricultura familiar campesina.
 - Fortalecimiento del patrimonio fito y zoo sanitario.
 - Respeto por medio ambiente.
 - Responsabilidad social empresarial.
 - Innovación tecnológica.
 - Gestión de mercados.
- **Medidas:**
 - Consejo Público Privado Chile Potencia Alimentaria.
 - Acceso a patentes de tecnología e innovación agraria por parte de la FIA.
 - Elaboración Política Nacional de Inocuidad Alimentaria (hoy en proceso de consulta pública).



CHILE: POTENCIA TURÍSTICA

Objetivos:

- Potenciar el turismo masivo, el social, el internacional y el de intereses especiales.
- Hoy: 2 millones de visitas anuales. Meta al 2010: 3 millones de visitas anuales.

Medidas:

- Rutas costeras zona norte.
- Circuito pehuenche y ruta interlagos.
- Turismo social: subsidio a giras de estudios de jóvenes y continuación Programa Tercera Edad.
- Creación de Subsecretaría de Turismo.
- Sistema de Certificación para mejorar servicio.
- Rediseño Sitio Web Internacional.



APOYO A EMPRENDEDORES

- **PLAN CHILE EMPRENDE CONTIGO**

- **Igualdad de Oportunidades:** Estatuto PYME, Ley de Tribunales Tributarios y Aduaneros, Reforma al Sistema de Conservadores y Notarios.
- **Financiamiento:** más recursos CORFO, línea de crédito BancoEstado para activo fijo, fondo de Garantía para Inversiones, más recursos para subsidios Programa Acceso al Crédito (Sercotec e Indap), Sociedades de garantías recíprocas, más recursos para el FOGAPE, financiamiento del capital de riesgo.
- **Emprendimiento, Innovación y Capacitación:** más recursos para mejorar gestión; transferencia tecnológica y asesorías tecnológicas; rediseño del FONCAP y la franquicia tributaria a la capacitación, para mejorar el impacto en la PYME.
- **Acceso:** fortalecimiento de la Fiscalía Nacional Económica y participación de empresas de menor tamaño en compras públicas.
- **Endeudamiento:** reprogramación de deudas tributarias y financiamiento para pago de deuda previsional.



III.- Calidad de Vida

1. Seguridad pública
2. Drogas
3. Barrios
4. Medio ambiente
5. Justicia
6. Transporte público



Estrategia Nacional de Seguridad Pública

- 1) Fortalecer la Institucionalidad: incluye, entre otros, la creación de una Subsecretaría de Seguridad Pública. Proyecto de ley en trámite.
- 2) Aumentar y optimizar la labor de Prevención: intervenir en las condiciones sociales y ambientales para disminuir y evitar la violencia y los delitos, principalmente en sectores de riesgo (niños y jóvenes).
- 3) Fortalecer las tareas de Control y Sanción, como un eje central para proteger la libertad y tranquilidad de todos los ciudadanos. Ello incluye modernizar la legislación vigente; potenciar la coordinación entre autoridades locales y policías y las facultades operativas de estos últimos.
- 4) Implementar programas de Rehabilitación, destinados a recuperar e integrar a la comunidad a infractores de ley y consumidores de drogas y alcohol.
- 5) Por último, un mayor énfasis en la Atención de las Víctimas, brindándoles, a los afectados por la violencia y sus familias, apoyo humano, psicológico y orientador por parte del Estado para enfrentar dicha situación.



Estrategia Nacional de Drogas

1. **Prevención universal primaria de consumo de drogas: desde preescolares a IV medio (2.700.000 beneficiados). Al año 2010.**
2. **Ampliación Programa “Previene” de 97 comunas (2006) a 200 el año 2010.**
3. **Implementación Programa “Prevenir en Familia”, 55.000 familias al año.**
4. **Desarrollo trabajo preventivo en Centros Violencia Intrafamiliar, atendiendo a 10.000 beneficiarios al año 2010.**



Mejores Barrios

1. Integración territorial
2. Programa 200 barrios
3. Intervención patrimonial
4. Proyectos Bicentenario



Medio Ambiente

- Se definirá una nueva política ambiental, más exigente y moderna, basada en los ejes del desarrollo sustentable, la participación social y la gestión ambiental del territorio.
- Se fortalecerá la institucionalidad ambiental nacional presentándose, durante 2008, al Congreso Nacional un proyecto de ley que cree el Ministerio de Medio Ambiente y una Superintendencia de Fiscalización Ambiental.
- Se fortalecerá el Consejo de Desarrollo Sustentable, con el objeto de transformarlo en una instancia activa y representativa de las diferentes visiones de la sustentabilidad presentes en el país.



Justicia

Reformas:

1. Ley de Responsabilidad Penal Adolescente
2. Tribunales de Familia
3. Tribunales del Trabajo



Transporte público

1. Nuevo Plan estratégico EFE
2. Consolidación Merval y Biovias
3. Nuevas inversiones en transporte público en regiones (compensación Transantiago)
4. Mejoras al Transantiago:
 - a) Modificación contratos
 - b) Infraestructura urbana
 - c) Modificaciones recorridos



IV.- Democracia y Participación

1. Reformas políticas
2. Agenda transparencia
3. Agenda Mujer
4. Cultura
5. Regiones y Municipios
6. Pueblos indígenas
7. Derechos Humanos



Reformas Políticas

1. Término de la exclusión electoral
2. Inscripción automática y desinscripción voluntaria
3. Voto chilenos en el exterior
4. Iniciativa popular de ley
5. Reforma ley de partidos políticos



Agenda de Transparencia

La Presidenta de la República dio a conocer una agenda de 40 medidas para avanzar en mayor probidad y transparencia, regulando el buen uso de los recursos públicos y la calidad de la política. Entre ellas destacan:

1. Acceso a la Información Pública y creación del Consejo de la Transparencia.
2. Regulación del lobby.
3. Perfeccionamiento de la igualdad de oportunidades en los procesos electorales.
4. Instalación del “Gobierno Transparente” en portales de todos los ministerios.



Agenda Mujer: Objetivos prioritarios

1. **Mismo trabajo, mismo trato**
2. **Castigo a la violencia contra las mujeres**
3. **Más protección y mejor calidad de vida para las jefas de hogar y sus familias**
4. **Salas cuna para mujeres con trabajo: hijas e hijos bien cuidados**
5. **Derecho a una pensión digna**
6. **Mayor igualdad en el matrimonio**
7. **Mayor participación**



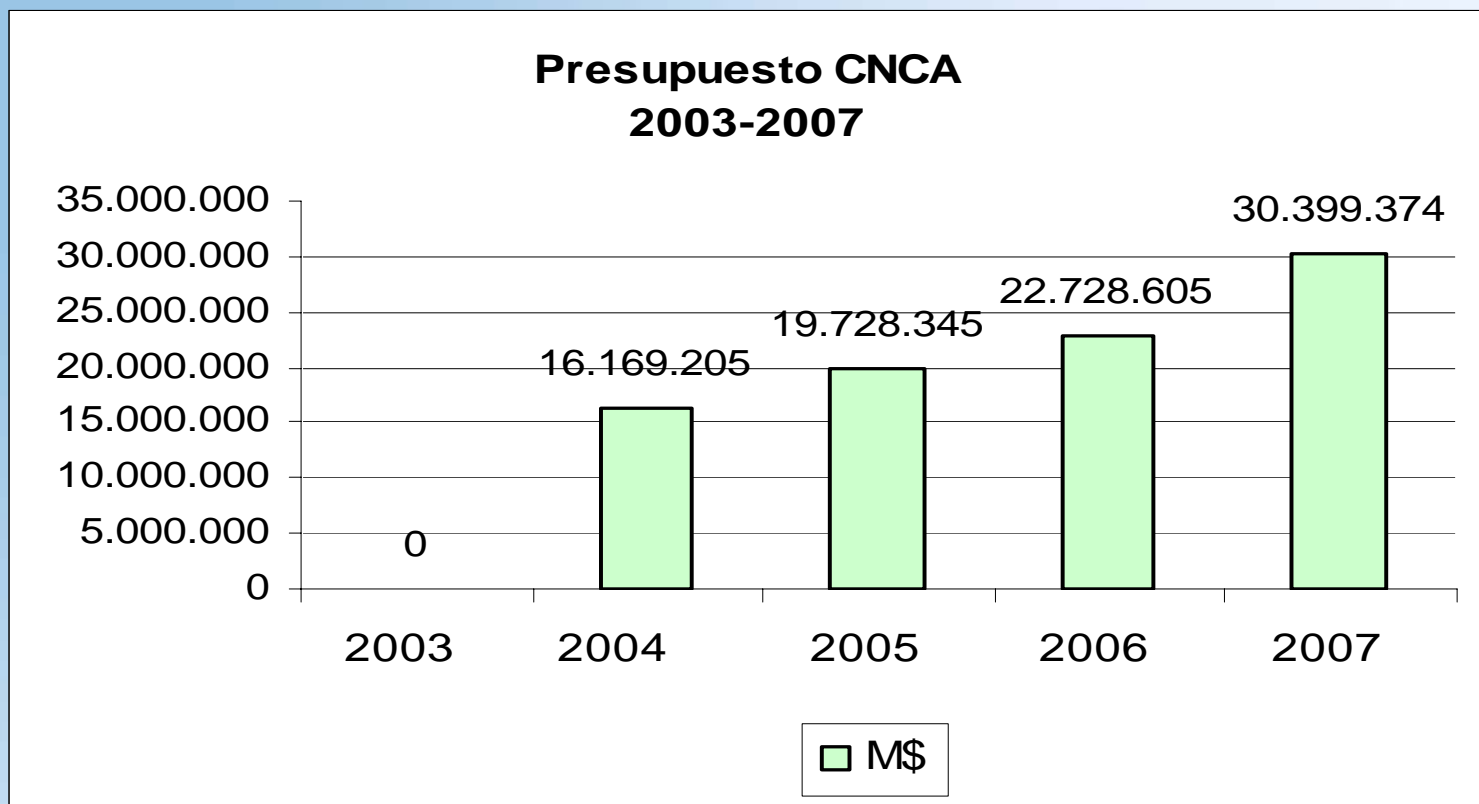
CULTURA: + acceso y patrimonio

Ejes de la Política Cultural del País:

- 1. Garantizar las oportunidades de acceso a la cultura**
- 2. Elevar el tema patrimonial, en un sentido amplio, a la condición de prioridad de la política Cultural**
- 3. Mejorar la Calidad de los medios de comunicación y su relación con la cultura**
- 4. Apoyar con decisión a las industrias culturales**
- 5. Apoyar la creación artística, a través de fondos concursables**



Más fondos para la creación

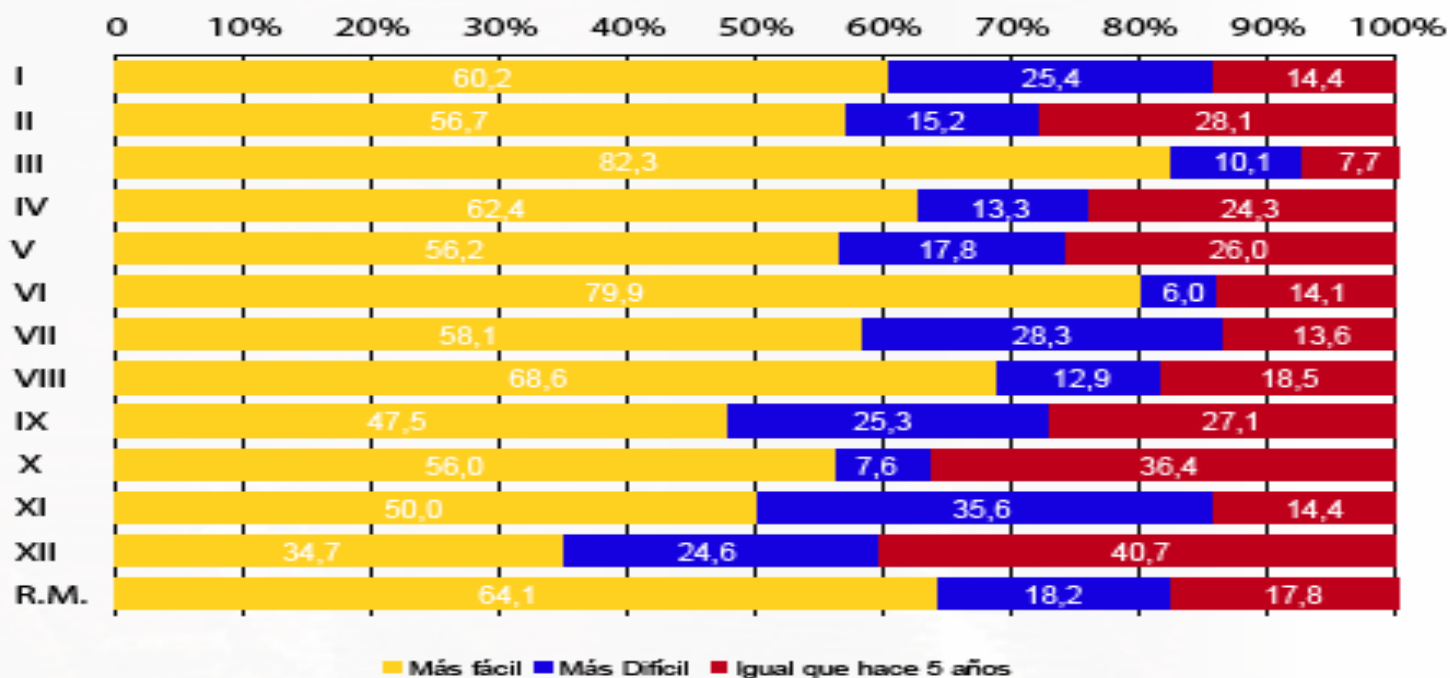




Mejor Acceso a la cultura



Evaluación del Acceso a la Cultura Respecto de cinco años atrás





Nueva Política Indígena

- 1.- Fortalecimiento de las formas de participación de los pueblos indígenas
- 2.- Reconocimiento y profundización de derechos
- 3.- Política indígena urbana
- 4.- Mujer indígena
- 5.- Educación y cultura



Políticas de descentralización regional

- **Reforma a la Constitución Política de la República para permitir la elección directa de los Consejos Regionales.**
- **Transferir competencias desde organismos centrales a los GORE, como la de planificación, de ordenamiento territorial, entre otras.**
- **La creación e instalación de las dos nuevas regiones de Arica - Parinacota y Los Ríos también representa un importante avance en el proceso de descentralización del país.**



Agencias Regionales de Desarrollo Productivo

- Concertación público-privada.
- Impulsar y potenciar los emprendimientos y encadenamientos productivos.
- Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación y de otras condiciones de entorno para el logro de una mayor competitividad.



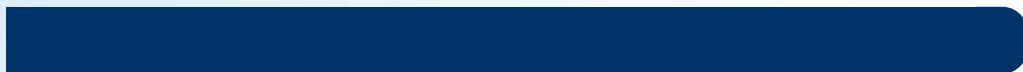
Agenda de Derechos Humanos

- Creación del Instituto de Derechos Humanos: en 2° trámite legislativo.
- Publicación Ley 20.200 que permite borrar antecedentes a cientos de procesados por justicia civil durante régimen militar y que se veían impedidos de acceder a puestos de trabajo.
- Publicación del Reglamento que permite pagar Bonos a partir de septiembre 2007 a 10 mil exonerados durante la dictadura.
- El Gobierno, además, busca la aprobación legislativa de los siguientes proyectos de ley o acuerdos internacionales:
 - Reforma constitucional para ratificar Corte Penal Internacional (CPI).
 - Proyecto que Penaliza genocidio.
 - Convención sobre Desaparición forzada de persona.
 - Protocolo Facultativo Convención Contra la Tortura.
 - Imprescriptibilidad de crímenes de guerra.
- Establecimiento de un Programa Nacional de Derechos Humanos como una Política de Estado, uno de cuyos ejes centrales es incorporar el tema de los DD.HH. en la malla curricular de Educación.



Segunda Parte:

La renovación del pacto





Unidad de la Concertación

1. En el marco de nuestros objetivos históricos de recuperación y desarrollo de la democracia y construcción de una economía dinámica y de un Estado Democrático y Social de Derecho.
2. Reafirmar el pacto político sobre el cual se funda la cohesión, la diversidad y la coherencia de la coalición.
3. El acuerdo pone en el centro los compromisos del Programa de Gobierno, respaldar un estilo eficiente y realizador e implementar discurso 21 de mayo.



Mejoras necesarias

- Gobierno como interlocutor amplio: más allá del mundo político.
- Fortalecimiento partidos políticos.
- Método de trabajo Gobierno-Concertación-parlamentarios que permita construir consensos progresivos.
- Búsqueda de diálogo político con la oposición.



Agenda Legislativa

1. Reforma Previsional
2. Reforma Educacional
3. Descentralización
4. Transantiago
5. Agenda Política
6. Derechos Humanos
7. Pueblos Indígenas
8. Probidad y Transparencia
9. Agenda Laboral
10. Seguridad Pública
11. PYMES
12. Mujer



Reforma Previsional

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION
Reforma Previsional	Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados, 1° trámite. Urgencia Simple
Límites externos a la inversión de las AFP	Ley N° 20.210, publicada el 31/07/07.



Reforma Educacional

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION
Ley General de Educación	Comisión de Educación, Cámara de Diputados, 1° trámite. Urgencia simple. Aprobada idea de legislar.
Subvención preferencial	Comisión de Hacienda, Senado, 2° trámite. Urgencia simple
Reforma educacional sobre calidad de la educación	Para sala, Cámara de Diputados, 1° trámite
Superintendencia de Educación	Comisión de Educación, Senado, 1° trámite. Urgencia simple.
Modificaciones a la Subvención escolar	Se presentaron como indicación al proyecto de subvención preferencial
Gestión educacional	Proyecto de reforma constitucional ingresará al Congreso.



Descentralización

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION	
Reforma Constitucional Gobiernos Regionales	Comisión de Gobierno, 1° trámite Cámara de Diputados. Tiene urgencia simple.	
Reforma Constitucional Territorio Especial	Ley N° 20.193.	
Rediseño fondo común municipal	Comisión de Gobierno, Cámara de Diputados, 1° trámite. Urgencia simple.	
Modifica normas remuneraciones municipales	Ley N° 20.198.	
Financiamiento fondo común municipal	Ley N° 20.206, D.O. 06.07.2007.	
Mejoramiento Concejales	Ingresó como indicación al proyecto que moderniza personal municipal; en 1° trámite, Senado, Comisión de Gobierno.	



TRANSANTIAGO

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION
Autoridad Metropolitana de Transportes	Comisión de Transportes, Cámara de Diputados, 1° trámite. Tiene urgencia simple.
Traspaso de fondos	Ley N° 20.206, D.O. 06.07.2007
Administrador provisional	Comisión de Transportes, Senado, 2° trámite. Tiene urgencia simple
Autorización al Metro para gestionar buses en superficie	En Cámara de Diputados, primer trámite.



AGENDA POLITICA

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION
Término de la exclusión: Reforma al Sistema Electoral	Comisión de Constitución, Cámara de Diputados, 1° trámite.
Inscripción automática y desafiliación voluntaria	Comisión de Gobierno, Cámara de Diputados, 1° trámite.
Financiamiento campañas	Comisión de Gobierno, Cámara de Diputados, 1° trámite. Tiene urgencia simple.
Voto chilenos en el exterior	Rechazada idea de legislar. Se repondrá el 2008.
Reforma Ley de Partidos Políticos	En proyección



AGENDA DERECHOS HUMANOS

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION
Instituto de Derechos Humanos	Comisión de Hacienda, Senado, 2° trámite. Tiene suma urgencia.
Corte Penal Internacional	Comisión de Constitución, Senado, 1° trámite
Protocolo facultativo Convención de la tortura	Comisión de Relaciones Exteriores, Senado, 2° trámite.
Interpretación art. 93 del Código Penal	Comisión de Constitución, Senado, 2° trámite. Tiene urgencia simple.
Acuerdo con NN.UU para indemnización familia Soria.	Despachado por el Congreso Nacional, julio/07.



PUEBLOS INDIGENAS

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION
Convenio 169, OIT	Comisión de Relaciones Exteriores, Senado, 2° trámite. Tiene urgencia simple.
Borde Costero Indígena	2° trámite, Comisión de Bienes Nacionales, Senado. Tiene urgencia simple.
Reforma Constitucional	Ingresará a la Cámara de Diputados, la segunda semana de agosto.



PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION
Lobby	2º trámite, Sala, Senado. Tiene suma urgencia.
Protección del denunciante	Ley N° 20.205.
Acceso a la información	Comisión Mixta (tercer trámite). Tiene suma urgencia.
Puerta giratoria	Sala, Cámara de diputados, 1º trámite. Tiene urgencia simple
Reforma constitucional calidad de la política	Comisión de Constitución, Cámara de Diputados, 1º trámite.



AGENDA LABORAL

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION
Modifica procedimiento laboral	Comisión de Constitución, Cámara de Diputados, 1° trámite. Tiene urgencia simple.
Defensoría laboral	Ingresará a la cámara de Diputados durante agosto/07.
Perfeccionamiento negociación colectiva en la empresa	Ingresará a la Cámara de Diputados segundo semestre 2007.



SEGURIDAD PUBLICA

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION
Crea Subsecretaría de Seguridad Pública	Comisión de Constitución, Senado, 1° trámite. Tiene urgencia simple
Función administrativa personal de Carabineros	En Comisión Mixta.
Agenda Corta seguridad ciudadana	Proyecto principal modifica código procesal penal, Senado, 2° trámite.
Regulación seguridad privada	En proyección.



PYMES

PROYECTO	ESTADO DE TRAMITACION
Renegociación deuda tributaria	Ingresó a la Cámara de Diputados el 01/07/07.
Reforma de notarios y Conservadores	Ingresará por el Senado en septiembre.
Estatuto Pyme y capacitación Pymes	Ingresará por la Cámara en 2° semestre 2007
Sanciona libre circulación de facturas (4° copia)	Ingresará por la Cámara en 2° semestre 2007
Fortalece Fiscalía Nacional Económica	Indicación ingresó al proyecto que modifica Tribunal de la Libre competencia. En la Cámara de Diputados en 1° trámite. Tiene urgencia simple.
Fogape	Ley N° 20.202.
Tribunales tributarios	En Comisión de Hacienda del Senado, en 2° trámite.



MUJER

Proyecto de ley sobre régimen económico del matrimonio.	Senado, 2° trámite, para nuevo informe.
Proyecto de ley contra la discriminación.	Senado, aprobado en general, 2° trámite.
Protocolo facultativo de la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer .	Senado, 2° trámite, para informe.
Proyecto de Ley sobre Tribunales de Familia	Senado, 2° trámite, para informe.
Proyecto de ley sobre cobro de pensiones alimenticias.	Ley 20.152 de 09/01/07
Proyecto que flexibiliza el uso del permiso maternal.	Senado, 2° trámite. Aprobado en general.
Proyecto que extiende el derecho de las madres trabajadoras a amamantar a sus hijos aún cuando no exista sala cuna.	Ley 20.166 de 12/02/07
Proyecto de ley que modifica orden de apellidos.	Cámara de Diputados, Primer trámite.



Hacia el Bicentenario

Chile está recorriendo un nuevo camino de desarrollo en América Latina, inserto en la globalización y con un poderoso programa de cohesión y protección social, inclusión y participación ciudadana.

La Concertación, como espacio de convergencia del socialcristianismo, socialdemocracia y liberalismo democrático, es portadora de un proyecto de sociedad original, fundador de un nuevo progresismo capaz de movilizar las energías de cambio en el país.



Alcanzar el desarrollo requiere de un esfuerzo de crecimiento más prolongado en el tiempo

Entre 1990 y 2005

- Chile prácticamente duplicó su ingreso per cápita y se encuentra en US\$ 12.500 (ppp).
- Consolidó las reformas estructurales.
- Consolidó una economía abierta con buen desempeño del mercado y las instituciones.
- Disminuyó a la mitad la pobreza e indigencia.

Volver a duplicar nuestro ingreso per cápita en los próximos 15 años es una meta exigente pero alcanzable!!



Nuestra Meta: Chile 2010, en el umbral del desarrollo

Contar con:

- Las bases de un sistema educacional que garantice equidad, calidad y pertinencia para todos los niños, niñas y jóvenes.
- Los pilares de un sistema de protección social: Reforma previsional, Plan Chile Crece Contigo, ampliación AUGE, Seguro de desempleo, Chile Solidario.
- Una economía que está inserta competitivamente en la economía global: salto en innovación, ciencia y tecnología.
- Una democracia más participativa, transparente e incluyente que rompe la exclusión política.
- Un país de libertades, más seguro y más solidario.